

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 4.725/2019

Juzgado de Lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1129/2018. Negociado
PQ

De: Doña Claudina Romero Jurado

Abogado: Doña Yolanda López Martín

Contra: Servicios de Limpieza Hermanos Delgado Díaz SL,
Cleanmart SL y FogasaDOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-
CIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número
1129/18 a instancia de doña Claudina Romero Jurado contra Ser-
vicios de Limpieza Hermanos Díaz SL, Cleanmart SL y Fogasasobre reclamación de cantidad se ha dictado sentencia nº 366/19
de fecha 04 de diciembre de 2019, cuyo fallo es del tenor literal
siguiente:**"FALLO**Que, teniéndose por desistida del procedimiento a la empresa
Cleanmart SL, condeno a la empresa Servicios de Limpieza Her-
manos Delgado Díaz SL, al pago de 2189,75 € más los intereses
por mora.

Notifíquese esta sentencia que es firme a las partes.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva de notificación de la Sentencia dictada al de-
mandado, Servicios de Limpieza Hermanos Delgado Díaz SL, ac-
tualmente en paradero desconocido, expido el presente para su
publicación en el Boletín Oficial de La Provincia, con la adverten-
cia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, sal-
vo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate
de emplazamientos.En Córdoba, a 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónica-
mente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Ali-
cia Alférez de la Rosa.